

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000128

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD GRAU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001499

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
00002595 - C.s. San Camilo De Lejis (chuquibambilla)								
23/02/2026	0000000397	133000240246	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	86.00	0.00
23/02/2026	0000000398	133000240246	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	86.00	0.00
23/02/2026	0000000399	133000240246	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	86.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
RED DE SALUD GRAU

Lic. Chano Satas Delgado
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
RED DE SALUD GRAU

Lic. Enf. Katherine D. Sulcahuaman Segovia
CEP 62747
DIRECTORA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad